INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS	Formato: Acta Única de Pago - Personas Naturales	Código: SG-111-FN-FM-0104
		Versión: 0001
	Proceso: Financiero	Vigencia: 14/02/2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CONTRATO	023 - 2026	**FECHA DEL CONTRATO**	22 de enero de 2026
FECHA DE INICIO	23 de enero de 2026	**FECHA DE FINALIZACIÓN**	22 de Septiembre de 2026
PLAZO	8 meses	**TIPO DE CONTRATO**	Prestación de servicios
PÓLIZA	14-46-101162274	**FECHA APROBACIÓN PÓLIZA**	23 de enero de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para la impresión braille en la Imprenta Nacional para Ciegos.		

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
NOMBRE	Nidia Rocio Munevar Garcia		
TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	1.030.602.691
TELÉFONO	4496626	**CELULAR**	3203529530
CORREO ELECTRÓNICO	rochimunevar@gmail.com		
DIRECCIÓN RESIDENCIA	Carrera 81 B # 6 C 62		
TIPO DE CUENTA	Ahorros	**BANCO**	Banco Caja Social
NÚMERO DE CUENTA	24147498108		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
NÚMERO CDP 1	2826	**FECHA CDP 1**	21 de enero de 2026
NÚMERO CDP 2		**FECHA CDP 2**	
NÚMERO RP 1	3226	**FECHA RP 1**	23 de enero de 2026
NÚMERO RP 2		**FECHA RP 2**	

INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL		
VALOR INICIAL CONTRATO	$	33.009.080
ADICIÓN	$	-
VALOR TOTAL CONTRATO	$	33.009.080

INFORMACIÓN PAGOS ANTERIORES

NÚMERO DEL PAGO	CUENTA DE COBRO O FACTURA	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
1	001	16/02/2026	$ 1.100.302,67
2	002	3/11/2026	$ 4.126.135,00
3	003	4/07/2026	$ 4.126.135,00
4	004	5/08/2026	$ 4.126.135,00
5	005	6/09/2026	$ 4.126.135,00
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
TOTAL PAGOS ANTERIORES			$ 17.604.842,67

INFORMACIÓN PRESENTE PAGO			
NÚMERO DE PAGO	6	**DE**	9
PERIODO A PAGAR	Desde el 01 al 30 de junio de 2026	**VALOR A PAGAR**	$ 4.126.135,00
VALOR EN LETRAS	CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			**65,83%**
SALDO DEL CONTRATO			$ 11.278.102,33

INFORMACIÓN FACTURA O CUENTA DE COBRO DEL PRESENTE PAGO			
CUENTA DE COBRO	006 - 2026	**DE COBRO**	1/07/2026
RESPONSABLE DE IVA	No	**PORCENTAJE IVA**	0%
CUENTA DE COBRO ANTES	$4.126.135,00	**CUENTA DE COBRO DESPUÉS**	$ 4.126.135,00

INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL / AFC / APORTES VOLUNTARIOS A PENSIÓN			
NÚMERO DE PLANILLA	85893712	**PERIODO DE APORTE**	Junio
FECHA DE PAGO	30/06/2026	**OPERADOR DE PAGO**	ARUS (Enalce operativo)
NIVEL DE RIESGO - ARL	3	**IBC**	$ 1.750.905
VALOR APORTE SALUD		$	218.900
VALOR APORTE PENSIÓN		$	280.200
VALOR APORTE ARL		$	42.700
VALOR APORTE CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		$	-
VALOR TOTAL PLANILLA		**$**	**541.800**
VOLUNTARIO A PENSIÓN	No	**AFC O AVC**	No
ENTIDAD FINANCIERA	N.A.	**ENTIDAD FINANCIERA**	N.A.
NÚMERO CONSIGNACIÓN	N.A.	**NÚMERO CONSIGNACIÓN**	N.A.
VALOR APORTE	N.A.	**VALOR APORTE**	N.A.

INFORMACIÓN SUPERVISOR			
NOMBRE	ANA MARÍA CALDERÓN CARDONA		
TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	1035920231
TELÉFONO	601 3846666	**CELULAR**	3207540292
CARGO	Asesor Código 1020 Grado 07	**ÁREA**	Jefe oficina Comunicaciones.
CORREO ELECTRÓNICO	comuniciones@inci.gov.co		
OBSERVACIÓN DEL PAGO	En calidad de supervisor del contrato aquí relacionado, certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones propias de sus funciones.		
FIRMA	Ana Calderón C.		
FECHA DE APROBACIÓN	miércoles, 1 de julio de 2026		

Nombre de quién recibe en la Oficina Asesora Jurídica	Carolina Vera	Nombre de quién revisa en el área Administrativa y Financiera	DIANA AREVALO R.
Firma		Firma	
Fecha y hora	02-07-26 10:30	Fecha y hora	02-07/26 10:05

Bogotá D.C 01 de julio del 2026

CUENTA DE COBRO No. 006-2026

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI
NIT: 860.015.971-2

DEBE A:

Nidia Rocio Munevar García
C.C. 1030602691

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M.CTE. ($ 4.126.135 ,00)

POR CONCEPTO DE:

Pago del contrato de Prestación de Servicios No. 023-2026, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales para la impresión braille en la Imprenta Nacional para Ciegos.

Por el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026.

Declaro que:

1. Pertenezco al Régimen Simplificado (si)
2. Soy responsable del Impuesto a las ventas (No)
3. Estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario (No)
4. He subcontratado para la ejecución del presente contrato a 2 o más personas (No)
5. Soy declarante de renta para el año anterior (No)

ANEXO. Planilla de pagos de seguridad social e informe de actividades.

Nidia Rocio Munevar García
C.C. 1030602691

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-30, 04:12:01 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 85893712

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8900588750

PAGADO 30/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NIDIA ROCIO MUNEVAR GARCIA		
Documento	CC1030602691	**Dirección**	CR 81B #6 C - 62 TORRE 1 APTO 504
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4496626
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1030602691	NIDIA ROCIO MUNEVAR GARCIA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.750.905	$ 218.900	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 541.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

FORMATO INFORME DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO - SUPERVISOR

1. DATOS BÁSICOS DEL FORMATO

Nombre del proceso	Código	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC-0042	0001	12/12/2022

2. INFORMACIÓN CONTRATO

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: **023 del 22 de enero de 2026**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la impresión braille en la Imprenta Nacional para Ciegos.
FECHA DE INICIO: 23 de enero de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN: 22 de septiembre de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **ocho (8) meses**, término que comienza a contarse a partir del perfeccionamiento del contrato, el inicio de cobertura en el sistema general de riesgos laborales, aprobación de las garantías y la expedición del certificado registro presupuestal, requisitos necesarios para su ejecución de conformidad con el Artículo 23 Ley 1150 del 2007."

FORMA DE PAGO: El valor mensual del contrato será hasta por la suma CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 4.126.135), el cual el INCI pagará así:

1. Un primer pago proporcional sobre la base de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 4.126.135) incluido iva, por los días ejecutados desde el perfeccionamiento y la legalización del contrato hasta el día 30 del primer mes.
2. Siete pagos por valor de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 4.126.135), incluido iva.
3. Y un último pago proporcional sobre la base de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 4.126.135), por los días ejecutados desde el 01 de septiembre hasta la fecha de terminación del contrato.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE: NIDIA ROCIO MUNEVAR GARCIA
DOCUMENTO: C.C No. 1030602691
CORREO ELECTRÓNICO: rochimunevar@gmail.com

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

CELULAR: 3203529530

4. INFORMACIÓN DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS
De conformidad con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, me permito presentar informe de actividades:

INFORME No 06 DE 09
PERIODO: Desde el 01 al 30 de junio de 2026
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **65.83%**

#	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Realizar las actividades de impresión en las máquinas digitales braille (Everest) y braille (Box) de la Imprenta Nacional para Ciegos, según las órdenes de producción asignadas.	CUMPLE
2	Reportar y actualizar los registros de producción en el software, sistema o soporte dispuesto para tal fin.	CUMPLE
3	Brindar apoyo en la ejecución de actividades operativas manuales del proceso productivo, que se asignen en la orden de producción, para la elaboración de materiales especializados en la Imprenta.	CUMPLE
4	Brindar apoyo en la ejecución de actividades operativas en las máquinas de la imprenta, tales como: cosedora bostich y semiautomática, perforadora manual y/o mecánica, anilladora, encoladora Honner y termoformadoras, en el marco del desarrollo de las órdenes de producción y apoyar cuando se requiera.	CUMPLE
5	Apoyar en la verificación de la calidad de impresión de los documentos en braille conforme a la orden de producción y reportar, a través de la bitácora correspondiente y según el procedimiento establecido, los hallazgos de baja calidad, imperfectos o perdidas de material que se presenten.	CUMPLE

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

#	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLE/NO CUMPLE
6	Realizar la revisión del material producido en braille, garantizando que cumpla con lo solicitado en las órdenes de producción.	CUMPLE
7	Brindar apoyo a los diseñadores en los procesos de diseño, impresión y demás actividades inherentes cuanto esto se requiera.	CUMPLE
8	Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y se desarrollen dentro del marco legal aplicable.	CUMPLE

PRODUCTOS PACTADOS	ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS
Factura CADENA-EPM ciclo 18,19 y 20 (3 facturas).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 19 y 20 (6 facturas).	Finalizado
Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo N (6 facturas).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 1 (3 facturas).	Finalizado
Rediseño, impresión y validación de ajustes a la plantilla de ENEL para implementación en las facturas.	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 2 (2 facturas).	Finalizado
Factura CADENA-EPM 2 (1 factura).	Finalizado
Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo P (4 facturas).	Finalizado
Impresión de sherpa con los ajustes y posteriormente la producción de 90 de carteles de Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas.	Finalizado
Impresión de reposiciones de la página 1-2,22-23,25-26 y 49-50 de la castilla de Cultura organizacional	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 3 (2 facturas).	Finalizado
Envío de reporte del consolidado de facturas de servicios públicos (ENEL, ACUEDUCTO y EPM)	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 4 (2 facturas).	Finalizado
Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo Q (14 facturas).	Finalizado
Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo R (12 facturas).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 5 (6 facturas)	Finalizado
Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo S (10 facturas).	Finalizado

Análisis de tiempo de producción por factura para informe reunión con la subdirectora.	Finalizado
Factura CADENA-EPM 6 (1 factura).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 6 y 7 (7 facturas).	Finalizado
Impresión fichas técnicas y 80 tarjetas para la exposición UBRAL	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 8 y 9 (7 facturas).	Finalizado
Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo T (7 facturas).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 10 (4 facturas).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 11 (3 facturas).	Finalizado
Factura CADENA-EPM 10 (1 factura).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 12 (1 factura).	Finalizado
Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo U (10 facturas).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 13 (2 facturas).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 32 (1 factura).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 14 (4 facturas).	Finalizado
Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo V (20 facturas).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 15 (2 facturas).	Finalizado
Tabla de diagnóstico de estado de máquinas de las Braille Box y Everest para revisión del técnico para plan de mantenimiento.	Finalizado
Factura CADENA-EPM 10 (1 factura).	Finalizado
Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo O (4 facturas)	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 16 (1 factura).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 18 (4 facturas).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 19 (1 factura).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 58 (1 factura).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 58 (1 factura).	Finalizado

5. ASIGNACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ESTADO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Atendidas oportunamente	N.A.	N.A.
Atendidas vencidas	N.A.	N.A.
Pendientes por responder	N.A.	N.A.

APROBACIÓN SUPERVISOR

NOMBRE: *Ana María Calderón Cardona*

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

CÉDULA: *1035920231*
CARGO: Asesor Código 1020 Grado 07
DEPENDENCIA: *Jefe oficina Comunicaciones.*

En calidad de supervisor del contrato aquí relacionado, certifico que el contratista, cumplió a satisfacción y a cabalidad las actividades relacionadas en el presente informe, y que las evidencias y sus respectivas ubicaciones finales son claras y de óptima calidad.

Así mismo certifico que he verificado los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, corresponden a los que legalmente debe efectuar el contratista, con base en los ingresos provenientes del contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Por lo expuesto, autorizo que el presente informe sea cargado a través de la plataforma SECOP II junto con los requisitos legales necesarios, y autorizo al Instituto Nacional para Ciegos INCI realizar el pago del periodo correspondiente

Ana Calderón C.

Ana María Calderón Cardona
CC: 1035920231
Asesor Código 1020 Grado 07
Jefe oficina Comunicaciones.

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

FORMATO: INFORME DE ACTIVIDADES - CONTRATISTA

1. DATOS BÁSICOS DEL FORMATO

Nombre del proceso	Código	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC-0043	0001	12/12/2022

2. INFORMACIÓN CONTRATO

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: **023 del 22 de enero de 2026**
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la impresión braille en la Imprenta Nacional para Ciegos
FECHA DE INICIO: 23 de enero de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN: 22 de septiembre de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) meses, término que comienza a contarse a partir del perfeccionamiento del contrato, el inicio de cobertura en el sistema general de riesgos laborales, aprobación de las garantías y la expedición del certificado registro presupuestal, requisitos necesarios para su ejecución de conformidad con el Artículo 23 Ley 1150 del 2007."

FORMA DE PAGO: El valor mensual del contrato será hasta por la suma CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 4.126.135), el cual el INCI pagará así:

1. Un primer pago proporcional sobre la base de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 4.126.135) incluido iva, por los días ejecutados desde el perfeccionamiento y la legalización del contrato hasta el día 30 del primer mes.
2. Siete pagos por valor de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 4.126.135), incluido iva.
3. Y un último pago proporcional sobre la base de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 4.126.135), por los días ejecutados desde el 01 de septiembre hasta la fecha de terminación del contrato.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE: NIDIA ROCIO MUNEVAR GARCIA
DOCUMENTO: C.C No. 1030602691
CORREO ELECTRÓNICO: rochimunevar@gmail.com
CELULAR: 3203529530

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

4. INFORMACIÓN DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

De conformidad con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, me permito presentar informe de actividades:

INFORME No 06 DE 09
PERIODO: Desde el 01 al 30 de junio de 2026
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **65.83%**

#	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
1	Realizar las actividades de impresión en las máquinas digitales braille (Everest) y braille (Box) de la Imprenta Nacional para Ciegos, según las órdenes de producción asignadas.	Se realizaron las siguientes actividades asociadas a las siguientes OP: Factura CADENA-EPM ciclo 18,19 y 20 (3 facturas). Facturas ENEL ciclo 19 y 20 (6 facturas). Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo N (6 facturas). Facturas ENEL ciclo 1 (3 facturas). Rediseño, impresión y validación de ajustes a la plantilla de ENEL para implementación en las facturas. Facturas ENEL ciclo 2 (2 facturas). Factura CADENA-EPM 2 (1 factura). Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo P (4 facturas). Impresión de sherpa con los ajustes y posteriormente la producción de 90 de carteles de Unidad de	**Evidencia:** **Orden de producción** Las facturas quedan con el correspondiente oficio para envío y correo de recogida de las facturas. Registro fotográfico de cada tarea subido en el drive **Ubicación:** **Archivo digital imprenta.**

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

#	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
		Búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Impresión de reposiciones de la página 1-2,22-23,25-26 y 49-50 de la castilla de Cultura organizacional Facturas ENEL ciclo 3 (2 facturas). Envío de reporte del consolidado de facturas de servicios públicos (ENEL, ACUEDUCTO y EPM) Facturas ENEL ciclo 4 (2 facturas). Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo Q (14 facturas). Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo R (12 facturas). Facturas ENEL ciclo 5 (6 facturas) Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo S (10 facturas). Análisis de tiempo de producción por factura para informe reunión con la subdirectora. Factura CADENA-EPM 6 (1 factura). Facturas ENEL ciclo 6 y 7 (7 facturas). Impresión fichas técnicas y 80 tarjetas para la exposición UBRAL Facturas ENEL ciclo 8 y 9	

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

#	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
		(7 facturas). Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo T (7 facturas). Facturas ENEL ciclo 10 (4 facturas). Facturas ENEL ciclo 11 (3 facturas). Factura CADENA-EPM 10 (1 factura). Facturas ENEL ciclo 12 (1 factura). Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo U (10 facturas). Facturas ENEL ciclo 13 (2 facturas). Facturas ENEL ciclo 32 (1 factura). Facturas ENEL ciclo 14 (4 facturas). Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo V (20 facturas). Facturas ENEL ciclo 15 (2 facturas). Tabla de diagnóstico de estado de máquinas de las Braille Box y Everest para revisión del técnico para plan de mantenimiento. Factura CADENA-EPM 10 (1 factura). Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo O (4 facturas) Facturas ENEL ciclo 16 (1	

#	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
		factura). Facturas ENEL ciclo 18 (4 facturas). Facturas ENEL ciclo 19 (1 factura). Facturas ENEL ciclo 58 (1 factura). Facturas ENEL ciclo 58 (1 factura).	
2	Reportar y actualizar los registros de producción en el software, sistema o soporte dispuesto para tal fin.	Se hace el respectivo registro Se diligencia los respectivos formatos de hallazgos en impresión Braille del mes de junio y se envía a el coordinador. Diligenciamiento de tabla de Excel de tiempo y procesos de cada producto	**Evidencia:** Documento se sube a la carpeta de evidencia en el drive. **Ubicación:** **Archivo digital imprenta**
3	Brindar apoyo en la ejecución de actividades operativas manuales del proceso productivo, que se asignen en la orden de producción, para la elaboración de materiales especializados en la Imprenta.	Apoyo en corte de sherpa para tarjetas de la exposición UMBRAL	**Evidencia:** **Orden de producción** Registro fotográfico de cada tarea subido en el drive **Ubicación:** **Archivo digital imprenta**

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

#	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
4	Brindar apoyo en la ejecución de actividades operativas en las máquinas de la imprenta, tales como: cosedora bostich y semiautomática, perforadora manual y/o mecánica, anilladora, encoladora Honner y termoformadoras, en el marco del desarrollo de las órdenes de producción y apoyar cuando se requiera.	Uso de la guillotina en el corte de stikers de marcado de bolsas de entrega, corte de fichas técnicas para exposición UMBRAL.	**Evidencia: Orden de producción** Registro fotográfico de cada tarea subido en el drive
5	Apoyar en la verificación de la calidad de impresión de los documentos en braille conforme a la orden de producción y reportar, a través de la bitácora correspondiente y según el procedimiento establecido, los hallazgos de baja calidad, imperfectos o pérdidas de material que se presenten.	Se reporta los respectivos reportes de calidad de acuerdo con cada producción. Se verifica Braille facturas con Hermes. Se diligencia los respectivos formatos de hallazgos en impresión Braille.	**Evidencia: Orden de producción** Se valida que las facturas y Cartillas estén en perfectos estados, no presenten hendiduras en Braille y que el papel esté en óptimas condiciones
6	Realizar la revisión del material producido en braille, garantizando que cumpla con lo solicitado en las órdenes de producción.	Validación de que el braille encaje con el texto de las facturas de mes de junio.	**Evidencia: Orden de producción** Se envía evidencia al drive
7	Brindar apoyo a los diseñadores en los procesos de diseño, impresión y demás	Rediseño, impresión y ajuste de la nueva plantilla de facturación de ENEL. Revisión y ajuste de las	**Evidencia: Orden de producción** Registro fotográfico de cada tarea subido en el drive

INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

#	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DOCUMENTO SOPORTE
	actividades inherentes cuanto esto se requiera.	tarjetas para exposición UMBRAL.	
8	Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y se desarrollen dentro del marco legal aplicable.	Reunión con Alexander de ENEL para socialización de ajustes de la plantilla. Diligenciamientos de cuadro de Excel con tiempos de producción. Reunión de recolección de información de datos de tiempos y movimientos para entrega final del informe. Reunión con subdirección informe de estado y plan de mejoramiento de la imprenta. Jornada de inspección de mantenimiento de las máquinas Braille Box y Everest con el señor José.	**Evidencia:** **Orden de producción** Registro fotográfico de cada tarea subido en el drive

PRODUCTOS PACTADOS	ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS
Factura CADENA-EPM ciclo 18,19 y 20 (3 facturas).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 19 y 20 (6 facturas).	Finalizado
Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo N (6 facturas).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 1 (3 facturas).	Finalizado
Rediseño, impresión y validación de ajustes a la plantilla de ENEL para implementación en las facturas.	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 2 (2 facturas).	Finalizado
Factura CADENA-EPM 2 (1 factura).	Finalizado
Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo P (4 facturas).	Finalizado
Impresión de sherpa con los ajustes y posteriormente la	

producción de 90 de carteles de Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas.	Finalizado
Impresión de reposiciones de la página 1-2,22-23,25-26 y 49-50 de la castilla de Cultura organizacional	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 3 (2 facturas).	Finalizado
Envío de reporte del consolidado de facturas de servicios públicos (ENEL, ACUEDUCTO y EPM)	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 4 (2 facturas).	Finalizado
Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo Q (14 facturas).	Finalizado
Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo R (12 facturas).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 5 (6 facturas)	Finalizado
Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo S (10 facturas).	Finalizado
Análisis de tiempo de producción por factura para informe reunión con la subdirectora.	Finalizado
Factura CADENA-EPM 6 (1 factura).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 6 y 7 (7 facturas).	Finalizado
Impresión fichas técnicas y 80 tarjetas para la exposición UBRAL	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 8 y 9 (7 facturas).	Finalizado
Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo T (7 facturas).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 10 (4 facturas).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 11 (3 facturas).	Finalizado
Factura CADENA-EPM 10 (1 factura).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 12 (1 factura).	Finalizado
Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo U (10 facturas).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 13 (2 facturas).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 32 (1 factura).	Finalizado
Facturas ENEL ciclo 14 (4 facturas).	
Facturas CADENA-ACUEDUCTO ciclo V (20 facturas).	
Facturas ENEL ciclo 15 (2 facturas).	

5. ASIGNACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ESTADO	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
Atendidas oportunamente	N.A.	N.A.
Atendidas vencidas	N.A.	N.A.
Pendientes por responder	N.A.	N.A.

EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el respectivo período y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, corresponden a los que legalmente debe efectuar

con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.
El contratista se compromete a realizar las actividades en el tiempo que faltare de ejecución, so pena de la declaratoria de incumplimiento, ejecución de garantías, establecimiento de multas o demás instrumentos con los que cuente la entidad para hacer efectivo el cumplimiento

Nidia Rocio Munevar Garcia
CC 1030602691
Contratista

Aprobación supervisor
Ana María Calderón Cardona 1035920231 Asesor Código 1020 Grado 07 J*efe oficina Comunicaciones*.; en calidad de supervisor del contrato aquí relacionado, certifico que el contratista, y cumplió a satisfacción y a cabalidad las actividades relacionadas en el presente informe, y que las evidencias y sus respectivas ubicaciones finales son claras y de óptima calidad.
Autorizo el presente informe sea cargado a través de la plataforma SECOP II junto con los requisitos legales necesarios, y autorizo al Instituto Nacional para Ciegos INCI realizar el pago del periodo correspondiente

Ana María Calderón Cardona
CC 1.035.920.231
Supervisor del contrato.